

Juan David Ayala Garcia
Abogado Titulado

Pereira, Julio 27 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **34457-2017**

Fecha: 28/07/2017-16 43:30

Recibido por: SAOIRA MUJICA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.1 Secretaría de Planeación

Anexos:

SEÑORES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA

REFERENCIA:	DERECHO DE PETICIÓN
SOLICITANTE:	MARISOL PEÑA SÁNCHEZ
APODERADO:	JUAN DAVID AYALA GARCÍA

JUAN DAVID AYALA GARCIA, abogado en ejercicio, mayor de edad, vecino de la ciudad de Pereira, identificado con cédula de ciudadanía N. 1.088.261.322 de Pereira y tarjeta profesional de abogado N. 192.693 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación de la señora **MARISOL PEÑA SÁNCHEZ**, persona natural, mayor de edad, vecina de la ciudad de Pereira, identificada con cédula de ciudadanía N. 42.147.569, a ustedes con todo respeto me permito presentar derecho de petición de interés particular tendiente a la expedición de copia íntegra y auténtica del expediente administrativo de la señora MARISOL, que reposa en la entidad, con la inclusión de todos los contratos, actas de inicio e interventoría y demás documentos relacionados, así mismo solicito se expida certificación por parte de la Alcaldía Municipal del tiempo laborado por la señora **MARISOL PEÑA SÁNCHEZ** en la entidad, en consideración a los siguientes hechos.

HECHOS

1. La señora **MARISOL PEÑA SÁNCHEZ** ha laborado para el Municipio de Pereira en la Secretaría de Gobierno, en el año 2015.
2. Laboró como profesional de apoyo en la secretaria de Planeación, desarrollando actividades relacionadas con los sistemas administrativos del municipio de Pereira.

PRETENSIONES

PRIMERA: Solicito se expida copia íntegra y auténtica del expediente administrativo que reposa en la entidad de la señora **MARISOL PEÑA SÁNCHEZ** en el cual se incluyan todos los contratos celebrados entre la señora y la entidad, las actas de inicio, de interventoría, constancias de cumplimiento de contrato y demás documentos relacionados.

SEGUNDA: Que se expida certificación del tiempo laborado por la señora **MARISOL PEÑA SÁNCHEZ**, con la Alcaldía de Pereira, Secretaria de Planeación, expedido por la entidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO Y JURISPRUDENCIALES

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991

ARTICULO 23. Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución. El



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de julio de 2017	Número de radicado:	34457
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JUAN DAVID AYALA GARCIA		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARYURI GOMEZ LOPEZ - Auxiliar Administrativo, CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA - Secretaria De Planeacion	Copia a:	-

